

ANEXO PROGRAMACION POR INTERRUPCIÓN CLASES PRESENCIALES CURSO 2019-20

DEPARTAMENTO FILOSOFÍA

Con motivo de la situación de confinamiento que estamos viviendo desde el día 14 de marzo de 2020, nos hemos visto obligados a reprogramar las asignaturas del departamento de Filosofía para ajustar, tanto los medios como las actividades y los criterios de calificación, con el fin de adaptarlos a la nueva situación que debemos afrontar tanto alumnos como profesores, siempre siguiendo las directrices del Ministerio de Educación y las instrucciones de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 27 de marzo y de 13 de abril de 2020, así como las indicaciones de nuestro inspector, recopiladas en <https://padlet.com/ajimenezg69/82esth33lx4s>

Esta adaptación tiene la finalidad de ayudar a los alumnos a no perder el ritmo de trabajo y estudio, así como intentar que, todos aquellos que demuestren interés y participación, puedan alcanzar las competencias básicas y adquirir los contenidos mínimos de la asignatura, lo que les permitirá promocionar con un nivel de conocimientos suficiente para afrontar debidamente el próximo curso académico.

1.-MEDIOS:

Los medios utilizados por el departamento de Filosofía para desarrollar la docencia durante el periodo de confinamiento y posteriormente llevar a cabo la calificación y evaluación de los alumnos y otorgarles una nota final, han sido los siguientes:

1º.- Realización de **actividades** de diversa índole, desde el día 16 de marzo (fecha en la que comienza el confinamiento) hasta el día 13 de abril (fecha en la que se reciben las instrucciones para final de curso de la Consejería de Educación).

2º.-Elaboración de **nuevos planes de trabajo**, a partir de la recepción de las mencionadas instrucciones. Estos planes de trabajo abarcan un período de tiempo comprendido entre el 15 de abril hasta el 5 de junio, fecha prevista para realizar la tercera evaluación del curso.

3º.- Comunicación telemática con todos los alumnos de los distintos niveles a través de la plataforma Papás 2.0 y del correo electrónico.

2.-ACTIVIDADES:



1º.- Respecto a las actividades realizadas durante la cuarentena, estas han abarcado tanto explicación de contenidos nuevos como repaso y profundización de contenidos ya vistos

hasta el día 14 de marzo, siempre centrándonos en los contenidos mínimos e imprescindibles de la materia.

Los profesores han mantenido en todo momento contacto con sus alumnos y han ido corrigiendo las tareas realizadas por los mismos, guiando su estudio con toda clase de indicaciones, consejos y resolución de dudas.

2º.- Nuevos planes de trabajo:

Una vez recibidas las instrucciones de la Consejería de Educación, el departamento de Filosofía ha elaborado un plan de trabajo para todos y cada uno de los distintos niveles desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato.

Estos planes de trabajo incluyen:

-Actividades de materia nueva, en algunos casos.

-Actividades de repaso, correspondientes a la primera y segunda evaluación y que quedaron vistas de forma presencial antes del confinamiento, así como actividades de profundización y afianzamiento de las competencias y contenidos mínimos de la tercera evaluación, y en el caso de la Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, se insiste en los contenidos de cara a la EVAU, siguiendo las indicaciones de los coordinadores de la asignatura en Castilla-La Mancha, así como la modificación de la EVAU en el BOE y la Resolución de 23/04/2020 de la Consejería de Educación.

Estas actividades tienen una doble finalidad:

a) Reforzar contenidos para los alumnos aprobados.

b) Recuperación de los alumnos suspensos tanto en la 1ª evaluación (aunque esta ya fue recuperada en su momento), como en la 2ª evaluación.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Recuperación

Para la recuperación de la 1ª o 2ª evaluación, o en su caso, las dos, los alumnos realizarán las tareas que los profesores les propongan para tal fin. De estas tareas, así como de sus condiciones de elaboración y entrega, serán informados los alumnos previamente. En las recuperaciones los alumnos obtendrán una calificación numérica que será la nota correspondiente a la evaluación en cuestión. En todo caso, esa nota nunca será superior



a 5, dadas las circunstancias especiales de confinamiento en que se realiza la recuperación.

2. Obtención de la calificación de la tercera evaluación

La calificación de la tercera evaluación será la nota obtenida por los alumnos en los planes de trabajo desarrollados desde el comienzo del confinamiento y servirá para incrementar la nota de las dos evaluaciones anteriores hasta un punto como máximo. Para evaluar estos planes de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- El número de actividades o unidades didácticas entregadas.
- La calidad académica de las mismas.
- El respeto a los plazos de entrega.
- Si, a través de las mismas, el alumno demuestra haber adquirido tanto las competencias básicas como los contenidos mínimos de la materia.

3. Obtención de la calificación final

La nota final de cada alumno se obtendrá realizando una media aritmética entre las puntuaciones obtenidas en las dos evaluaciones presenciales del curso (1ª y 2ª), más el incremento de, hasta un punto, de los planes de trabajo de la tercera evaluación.

Esta calificación será la que aparecerá reflejada en el boletín de notas del alumno.

4. Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Los alumnos con una de las dos evaluaciones suspensas (1ª o 2ª) o las dos, si los alumnos han recuperado a través del plan de trabajo de final de curso, se les considerará aprobada la materia pendiente; de no ser así, estos alumnos tendrán suspensa la materia pendiente.